

Handwritten text, possibly a signature or date, located at the top left of the page.

A small handwritten mark or character, possibly a page number or a symbol, located in the upper right quadrant.



A. 28456

EL CONGRESO

DE

LOS ALCALDES EN GETAFE.

COMEDIA EN UN ACTO.



Granada 1821:

Imprenta del ciudadano Benavides.

4255

PERSONAS.



EL ALCALDE DE GETAFE, PRESIDENTE.

EL ESCRIBANO DE Id.

EL ALCALDE DE VALLÉCAS.

EL ALCALDE DE PINTO.

EL ALCALDE DE FUENCARRAL.

EL ALCALDE DE LEGANÉS.

EL ALCALDE DE CARAMANCHEL.

EL ALCALDE DE CHAMARTIN.

D. HILARIO, HIDALGO DE GETAFE.

EL HERRADOR DEL PUEBLO.

JULIANA, SU HIJA.

TERESA, MUGER DE UN LABRADOR.

ALGUACILES, Y PUEBLO.

La escena es en Getafe.

Imprenta del ciudadano Llanos.

EL CONGRESO

DE

LOS ALCALDES EN GETAFE.

ESCENA I.

*Calle : puerta del Herrador, que está trabajando.
Alcalde y Escribano.*

Presid. Escribano, está todo dispuesto para cuando lleguen los señores Alcaldes de esta comarca.

Escrib. Sí señor, nada faltará para obsequiarlos.

Presid. Pues bien, buscad todas las órdenes que hayan venido desde que se juró la Constitución, para que veamos si se ha dado entero cumplimiento á ellas, y si no averiguar por qué no se ha hecho, á fin de que el Congreso tome severas providencias contra los infractores de las leyes.

Escrib. Mucho rigor es ese, señor Alcalde; no conviene que sea tanto: el pueblo puede disgustarse y sucederos algun chasco: ademas que este año manda vmd., y el que viene mandará otro.

Presid. Á mí nada me importa que me llamen cruel, si quieren; obre yo con la ley en la una mano y el palo en la otra, y caiga el que quiera. Si nos paramos en contemplaciones nada adelantaremos; al contrario estaremos peor que ántes.

Escrib. Sí, pero en todos los pueblos y ciudades sucede lo que yo digo; nadie quiere enemistarse con los demas por un año ó dos que le toca la suerte, sinó tratar de aprovecharla y granjearse amigos para cuando deje de ser regidor ó alcalde.

Presid. Ya lo veo; así va ello; así los enemigos del sistema constitucional dicen que ¿qué se ha adelantado? que la policía está en mas abandono que en la época anterior; que hay mas ladrones y mas ociosos; y por qué? porque los de los ayuntamientos no vigilan, ni miran los intereses de los que los han nombrado, como si fuesen suyos propios: á buena cuenta que á muchos bastantes intrigas y aun dinero les habrá costado el que los eligiesen; pues que trabajen; que no tengan miramiento con persona alguna, y el que la haga que la pague.

Escrib. Si á vmd. le parece, señor Alcalde, podrémos ir á dar una vuelta por el lugar, para ver si las casas en que han de alojarse los señores Alcaldes se hallan bien dispuestas.

Presid. Vamos, y de camino á avisar al señor Cura para que nos diga una misa de Espíritu-Santo, á fin de que el Señor nos ilumine en las grandes materias de estado de que vamos á tratar.

ESCENA. II.

Teresa y el Herrador,

Teres. Tio Chivito; no sabrá vmd. decirme qué es lo que hay hoy en el pueblo, que todos andan alborotados?

Herrad. ¡Ah, Teresa, gran función se prepara! Los Alcaldes de los pueblos inmediatos se reúnen hoy todos en este pueblo para celebrar un gran Congreso,

Teres. ¿Y á qué fin es esta reunion?

Herrad. Para tratar asuntos de la mayor importancia en beneficio de todos los pueblos; y pues que ya hemos sacudido el yugo con que nos tenia oprimidos la capital, es necesario hacer conocer á tanto caga-tinta como en ella se encierra, que los aldeanos saben bien que valen mas que ellos, pues que trabajan para mantenerlos.

Teres. Yo siempre me presumo que no se hará nada bueno: todos son unos jumentos y no entienden de Congresos ni zanahorias: vaya, vaya que ahora se han hecho moda los tales Congresos.

Herrad. Pues allá lo veremos..... mas sin embargo era de opinion te juntases con tu marido y dejaras el trato de ese señor de la ciudad, no sea caso que el Congreso lo sepa y tengas que sentir.

Teres. Estos son falsos testimonios de esos brutos, que quisieran que las mugeres trabajasen como unas esclavas: yo me he separado porque no podia mantenerme.

Herrad. ¿Y cómo te compones ahora? ántes no podias mantenerte viviendo con tu marido; ¿y sola puedes hacerlo?... en fin haz lo que quieras que á mí nada me va ni me viene.

Teres. Lo mejor es que no os metais en negocios agenos: mas valiera que mirara vmd. el es-

cándalo que su hija Juliana está dando con don Hilario.

Herrad. Espero en el Señor que todo se remediará.

ESCENA III.

Dichos: Juliana, con otras mugeres.

Julian. Padre mio, aquí venimos á ver la entrada de los señores Alcaldes... ¡oh! qué brillante va á estar el pueblo con tales personajes... nunca se habrá visto Getafe tan concurrido.

Herrad. Ya van llegando. Dios quiera iluminarlos para bien del estado y de la religion.

Teres. ¿Quién será aquel que viene en aquella burra, que parece un pollo arrecido?

Herrad. El señor Alcalde de Vallécas.

ESCENA IV.

Dichos: el Alcalde de Vallécas en una burra, llevada del diestro por el Alguacil.

Valléc. Ves con tiento, hombre, que no puedo sufrir el frio que llevo; reniego una y mil veces del Congreso; vaya, vaya que el tal rio lleva hinchadas las narices; como que tiene mas de una cuarta de agua; pero esto sucede por venir uno de prisa que sinó no hubiera tropezado la burra, ni me hubiera puesto como una sopa. Lo primero que se ha de tratar en juntándose el Congreso, es que se haga un puente en donde me he caido.

(*Se apea de la burra y pregunta al Herrador*).
Dígame ymd., buen amigo, cuál es la posada,

para ver si me seco estos vestidos?

Herrad. Señor Alcalde, siga vmd. todo derecho, y al concluir la calle la encontrará vmd.

Alguac. Arre, burra maldita.

Valléc. ¡Y qué maldita, que me ha bautizado de los pies á la cabeza! Lo que yo mas sentia era la jurisdiccion, que se la llevaba el rio.

ESCENA V.

Herrador, Teresa, Juliana. Sale el Alcalde de Fuencarral en un burro, con el Alguacil á las ancas.

Fuenc. Apéate, majadero, que hay gente ya por aquí ¿y qué dirán del Alcalde de Fuencarral si ven que trae el Alguacil á las ancas?...

¿Oiga vmd. paisano (*al Herrador*), á dónde se alojan los señores Alcaldes y su comitiva?

Teres. Tome vmd. esa calle en peso, y á lo último está la posada. (*Se entran*).

Sale el Alcalde de Pinto en un caballo y sigue por donde los otros.

Julian. ¡Ay el señor Alcalde de Pinto!

Teres. Es muy fachendon su merced, y parece un huesario el caballo.

Herrad. Calla, Teresa, que es un padre de la patria, y merece todo respeto.

Teres. ¿Quiénes serán aquéllos tres que vienen mortificando á ese pobre animal? (*Salen los dichos Alcaldes y continúan por donde los otros*).

Fortuna que es larguita de pescuezo; para lo que falta podian haber traído á las alcaldesas con todos los muchachos.

(*Suenan campanas, tambora y platillos*).

Julian. Padre, vamos, vamos al ayuntamiento, que segun el ruido que suena, sin duda se van á reunir ya los señores Alcaldes, y si nos tardamos no podremos luego entrar, pues hay muchos forasteros en el lugar.

Teres. ¡Serán dignos de oír los discursos de estos patanes!!!! si digo yo bien que ahora se va haciendo moda esto de Congresos... no seria malo reunir uno de mugeres para que los señores maridos y cortejos fuesen un poco mas sufridos que lo que son; por mi parte no habia de dejar de apretarles bien la mano... pero vamos á oír rebuznar á estos jumentos, que de tales cabezas tales sentencias.

ESCENA VI.

El Herrador y don Hilario.

Hilar. Dígame vmd., tio Chivito ¿qué alboroto y qué zambra es esta que anda por el lugar, que lo han de volver á uno loco?

Herrad. Yo me persuado que ha de ser todo lo contrario; que al que no tenga juicio se lo ha de volver hoy la tal bulla.

Hilar. Pero vamos hombre ¿qué viene á ser todo esto?

Herrad. Una friolera; que se van á concluir todas las injusticias y á castigar á todos los seductores que se burlan de la pobreza.

Hilar. ¿Habla eso conmigo?

Herrad. Sí señor: vmd. á pretesto de hidalgo ha querido burlarse de mi infelicidad; pero el Congreso de los señores Alcaldes vengará mis

injurias, pues que ya se acabaron los privilegios exclusivos; con que así, ó se casa vmd. con Juliana, ó me quejo altamente al Congreso.

Hilar. Vaya, vaya que aun no ha olvidado vmd. esa tontería. ¿No conoce vmd. que un descendiente de los Abencerrages no puede emparentar con la hija de un albeitar?

Herrad. ¿Y en qué funda vmd. esa preocupacion? Si vmd. es Abencerrage, yo soy un ciudadano español, pobre pero honrado, y este título vale mas que cuantos ha inventado la vanidad y el capricho de los hombres.

Hilar. Pues bien, quejaos al Congreso, y veremos si esos señores congresistas se determinan á meterse conmigo.

Herrad. Puede ser que os pese cuando no haya remedio. *(Se marcha cada uno por su lado).*

Sala de ayuntamiento con bancos y mesa. Silen los Alcaldes con sus varas largas, y los Alguaciles delante con sus pequeñas; dan una vuelta por el teatro y se dirigen á los bancos tomando la presidencia el Alcalde de Getafe. Sobre la mesa escribanía con campanillo. Toca esta el Presidente y despues de un buen rato dice:

Presid. Señores, ya está el Congreso en sazón de empezar sus tareas; vaya hable vmd., señor alcalde de Pinto.

Pint. ¿Está vmd. empeatado, señor Alcalde constitucional? con que nos manda vmd. llamar con tanta precipitacion para tratar asuntos de la mayor importancia, y ahora sale vmd. con

que yo hable? Para eso hubiera sido mejor haberse reunido todos en mi lugar y me habria evitado esta incomodidad.

(El Presidente toea la campaniña y se levanta quitándose el sombrero).

Presid. Pues, señores, como no ha habido una ocasion de darles á vmds. las pascuas hasta ahora, se las deseo muy felices en compañía de las señoras alcaldesas, muchachos y demas prendas de su estimacion, con fomento de su labranza y bestias de labor.

Valléc. ¿Ahora sale vmd. con esa otra pata de gallo? con que solo para darnos las pascuas nos ha hecho vmd. venir precipitadamente desde nuestros pueblos siendo causa de que mi burra, mal digo, mi fogosa yegua tropezase en el rio y me bautizase de los pies á la cabeza?

Fuenc. Hombre de los demonios, vmd. se ha vuelto loco sin duda, y no sabe lo que se pesca! ¿Tenia mas que con el Alguacil habernos mandado una esquila á cada uno diciendo que nos deseaba buenas pascuas, que se le mandara en cuanto gustásemos y que esperaba reinase la mayor union y concordia entre nosotros, &c., &c.? y no hacernos esta mala obra cuando habrá hombre que se habrá figurado que ya estaban ahí los rusos y los austriacos, o á lo ménos que íbamos á degollar á todos los serviles, por que tal es su miedo, y lo que es mas, el convencimiento que tienen de que ya debian estar ahorcados, que al menor movimiento se figuran que *nulla est redemptio*; y ahora salimos con que

ha sido para darnos las pascuas? vaya que estamos frescos!

(Toca el Presidente la campanilla).

Presid. No soy costal que me vacio de un golpe: no es para dar las pascuas para lo que os he convocado, sinó para asuntos de la mayor importancia; á cuyo fin mi sobrino, que es un militar de pro, me ha escrito la arenga que debo decir á la abertura del Congreso, y que como Dios me dé á entender la referiré.

Fuenc. Eso es otra cosa, lo demas seria habernos dado un gran chasco.

(Toca el Presidente la campanilla).

Presid. Voy á esplicaros el obgeto que me ha movido á reunirnos en este pueblo. Ya sabeis, oh respetables Alcaldes, que la agricultura, madre y sostenedora del género humano, se halla en la mayor decadencia: todos se han alimentado del sudor y afanes del infeliz labrador, ricos, grandes, empleados, eclesiásticos, á todos, á todos hemos tenido que alimentarlos; el trabajo que nos cuesta pagar las gavelas y contribuciones, solo el que empuña la hazada y el arado, sufriendo el rigor del frio y del calor, lo sabe; en lugar de recibir parabienes de aquellos que á nuestra costa pasaban una vida llena de placeres y comodidades, hemos sufrido malos tratamientos, desprecios y ultrages; aquellos mismos que deben su fortuna al labrador son los que mas le han injuriado: los privilegios exclusivos comprados los mas de ellos con iniquidades y delitos, amenazaban sepultar para siempre á la

clase mas útil del estado y de la prosperidad comun. Los males que hemos sufrido, y aun sufrimos por esta causa, es inútil el referirlo; baste decir, que lo que á un rico caprichoso le cuesta una obra magistral de pintura ó escultura, unos sofás y rinconeras de lujo, una bruñida cama de acero y una joya relumbrante é inútil, bastaria para vivificar á muchas familias de honrados labradores mas necesarios al estado, que no tantos artistas que solo sirven para recrear vanamente los sentidos. Una de las providencias mas sabias que el soberano Congreso nacional ha dictado en favor de la agricultura, es el rompimiento de baldíos: tantas tierras destinadas para el recreo y diversion de los señores, van á ser convertidas en manantiales de la prosperidad nacional; pero es imposible que tan benéficos decretos puedan cumplirse, estando las aldeas despobladas y exhaustas de robustos brazos. Per desgracia hace tiempo que las extravagancias y el lujo han arrastrado á las capitales á los que debian ser protectores de la gente del campo; así pues, no podrán sacarse las ventajas que las Cortes desean en beneficio de la agricultura, si tanto ocioso y vagamundo como hay en las grandes poblaciones no riegan con su sudor la tierra que los alimenta; para esto, oh esclarecidos é ilustrados Alcaldes constitucionales, es para lo que os he convocado: podemos hacerles respetar nuestros derechos; tenemos facultades para arreglarlos, si, como ahora, se salen fuera de la razon. Así pues, espero que este ilustrado Congreso,

penetrado de tamaños males y de los desórdenes en que abundan las ciudades, acordará el medio mas conducente para que se consolide nuestra felicidad, y se restituyan al campo aquellos hombres que fastidiados del trabajo se han refugiado á esas numerosas poblaciones llenas de corrupcion y depósito de las malas costumbres. *Dixi.*

Todos. Bueno, bueno... (*Palmas.*)

Valléc. Pido la palabra.

Presid. Hable vnd., señor Alcalde de Vallécas.

Valléc. Yo tambien traigo hechas mis apuntes para proponer al Congreso otro de los males que nos agovian, á fin de que se remedie prontamente.

Presid. Leedlas.

Valléc. La clase mas digna de respeto en la sociedad; la que ha recibido mas beneficios, y la que debiera mostrarse mas generosa en razon de su instituto, es la que mas nos ha llenado de afliccion y desconsuelo. El clero, destinado por su ministerio á ejercer los oficios de padre respecto de los fieles, solo ha ejercido el de padrastró: la demasiada credulidad nuestra, y el excesivo abuso que algunos de sus individuos han hecho del púlpito y del confesonario, destinados solamente á ser lugares de reconciliacion, es la causa de los males que nos agovian; solo los labradores, como si no hubiese en la nacion mas cristianos que nosotros, debemos alimentar y sostener el culto divino y á sus ministros; pero es acaso á nuestros inmediatos pastores que cuidan de suministrarnos el pasto espiritual; nada de eso:

miéntras los párrocos apénas tienen para la
 precisa decencia, un canónigo y un benefi-
 ciado rebosan en la opulencia, sin hacer otro ser-
 vicio que ocupar el primero una silla en el coro,
 y el segundo pasear la plaza de su lugar y jugar
 al mediator. Si acaso por su instituto estan obli-
 gados á asistir á algun acto incómodo, como
 son maitines á media noche, ú otros semejantes,
 saben bien evadirle substituyendo horas mas có-
 modas, y arreglándolo de forma que no se inter-
 rumpa su vida metódica y regalona. ¿Y esta to-
 lerancia que la iglesia tiene con sus ministros,
 es la misma que observa con los que la son deu-
 dores? Vosotros y todo el que se halla atrasado
 en el pago de los diezmos y rentas decimales,
 puede decirlo; el mas pequeño atraso de cien
 rs. era suficiente para que ante sí y por sí fuese
 ejecutado un labrador, y pagase unas costas que
 excediesen en mucho á la deuda. Seria nunca aca-
 bar referiros los males que hemos experimentado,
 y que solo por una inveterada costumbre hemos
 podido sobrellevar. Ya es tiempo de conocer nues-
 tros intereses, y que la suerte de los pueblos está
 en sus mismas manos. La union es la barrera
 mas impenetrable que podemos oponer á los que
 intenten chuparnos nuestra sangre. El título mas
 honroso de un español es el de ciudadano, y que
 este se halle vestido de ricos paños ó toscos sa-
 yales, nunca valdrá mas que como uno: así pues,
 reunámonos y declarémos la guerra mas abierta
 á tanta sanguijuela del estado, que se alimenta
 á nuestras espensas.

Presid. El Congreso y todo buen español se halla penetrado de las razones poderosas que el señor Alcalde ha expuesto en favor de la agricultura, y de cuán injusto es el pago de los diezmos, y cuántos daños nos estan causando en el dia varios ministros, apóstatas de su divino maestro, suscitando á la rebelion y á la guerra civil; pero siendo este un Congreso extraordinario, no puede tratarse otra materia que para la que ha sido convocado. Tiempo vendrá en que nos reunamos solo para este objeto: así pues, los señores que pidan la palabra, se concretarán á la cuestion presente.

Valléc. Convengo en ello; por lo cual soy del mismo, mismísimo parecer que el señor Presidente, y así me parece lo mas acertado, que reunamos nuestras fuerzas y marchemos á conquistar la capital, trayendo prisioneros á todos los vagos, serviles y gente de mal vivir que hay en ella.

Presid. Hable vmd., señor Alcalde de Fuencarral.

Fuenc. Pues señor, yo digo, que es disparate y muy disparate quanto vnds. han hablado; y si vnds. ú otro pueblo lo aprueba, desde ahora le declaro guerra abierta.

Cham. ¿Con que ha estado vmd. durmiendo todo el tiempo que se ha leído, y ahora sale vmd. con que es disparate? Pues amigo, todos nos uniremos contra vmd. tomando todas las medidas hostiles que esten en nuestras manos.

Fuenc. ¿No ven vnds., señores míos, que traer prisioneros á todos, es contra la Constitu-

cion pues que son ciudadanos?

Valléc. Nada de eso: los ociosos y los que no tienen un modo de vivir conocido, estan fuera de la salvaguardia de la Constitucion, y si no se les ha arrestado ya y aplicado á los trabajos públicos, como merecen, ha sido por el poco celo de los ayuntamientos; á buena cuenta que si en todas las poblaciones grandes y pequeñas se hubiera así ejecutado, no habria un solo ladron, servil, ni vago.

Fuenc. Ya escampa y llueven guijarros; con que queria vind. ver trabajando en los paseos y caminos á señoritos con frac, levita y quirindola? vaya, vaya: si vind. no sabe lo que se dice. Á los señores de la ciudad los necesitamos, y no podemos pasar sin ellos, puesto que nos compran todos nuestros frutos, y si les hacemos tal violencia y se enfadan con nosotros, nos moriremos de hambre.

Valléc. Esa excusa, señor Alcalde, nada vale; y como ha dicho muy bien nuestro digno Presidente, tenemos facultades para hacerles respetar nuestros derechos; y sino rompamos los vinculos que unen á los lugares con las ciudades, y verémos; quién es el que mas se necesita? los señores, acostumbrados á todo género de delicias, mesas abundantes con manjares delicados, todos extraidos de nuestras aldeas, ó nosotros habituados á comer un poco de pan negro y unas legumbres? Pues comamos las perdices que nuestros afanes pillan en los campos, los gordos pabos que criamos, los sabrosos jamones que no pro-

bamos, las ricas frutas que cultivamos y todas las demas producciones con que la tierra premia nuestras fatigas, y se verá que distinta vida nos pasamos, y cómo no se echan menos las recompensas de los señores de las ciudades. Estas razones bastan para convencer al señor preopinante, de que podemos mezclarnos en todos los asuntos que tengan relacion con los nuestros, por lo que soy de parecer que no haya consideracion alguna, y que vengan al momento á aprender el arte de *arate-cabate* todos los señoritos petimetres que no tienen oficio ni beneficio, haciendo yo por mi parte la siguiente proposicion: *que debiendo considerarse como vagos á todos los serviles, pues que solo lo son por no querer trabajar, y si vivir á costa ajena, se les eche mano, igualmente que á los otros, entregándolos á todos los pueblos, para que aren, caben, y no tengan tanto lugar de pensar en conspiraciones y chismorreos.*

Fuenc. Sea lo que vmds. quieran: yo necesito unos cuantos para desmontar la cuesta de mi lugar y empedrar las calles.

Todos. (Se levantan y dicen) Queda aprobado.

Legan. ¿Puedo hablar dos palabras?

Presid. Hable vmd. lo que quiera, señor Alcalde de Leganés.

Legan. Ahora es necesario tratar de los medios que hemos de valer nos para conseguir lo intentado; si intimidando primero la rendicion, ó yendo nosotros á buscarlos.

Pint. Lo primero debe ser reunir las fuerzas

con que cada pueblo pueda contribuir, tratar de armar la gente, y enviar luego un parlamento al ayuntamiento de Madrid para que en término de veinte y cuatro horas nos entregue á todos los ociosos.

Cham. Eso es lo mas acertado: las autoridades de la capital que son verdaderamente constitucionales, léjos de resistir á nuestro proyecto nos darán las gracias por libertarlas de semejante canalla, evitando el que se comprometan, si ocurriese alguna otra jarana.

Fuenc. No será malo que preceda un manifiesto, en el que se expresen las razones que nos han movido á declarar la presente guerra.

Pint. ¿Qué es lo que ha de decir ese manifiesto? yo creo que léjos de ser conveniente, serviria solo para alarmar la gente y que se fugase.

Fuenc. Vmd. no ha comprendido sin duda mi idea: lo que se debe decir en el manifiesto es, que suplicamos á todos los buenos ciudadanos adquieran amor al trabajo, pues de lo contrario el bien de nuestros pueblos nos obligará á tomar alguna medida violenta que nos causará un gran disgusto, y que para evitar llegue semejante caso, ocuparemos amistosamente la capital ofreciendo que las propiedades serán respetadas... en fin lo que se dice en tales lances,

Valléc. Nada de eso: guerra abierta á los vicios ¿á qué viene pues engañar á nadie? La verdad lisa y pura es la que debe decirse.

Fuenc. Ya voy yo viendo que no adelanta-

rémós gran cosa : mi ánimo, no es ejecutar lo que diga el manifiesto, sinó todo lo contrario. Pueden muy bien hacerse las prisiones y en el mismo acto presentar el manifiesto. Si vmds oyesen leer las gacetas, como yo, verian cuán necesaria es esta medida que propongo. El emperador de Rusia, el de Austria y el rey de Prusia al declarar la guerra á Nápoles, (ó por mejor decir, sus ministros) segun el modo con que se explicaban, parecia que alguna causa sobrenatural les impelia á hacerlo... que... si al leer su manifiesto se figuraria cualquiera que con las lágrimas en los ojos lo habian escrito... pero bien pronto hemos visto que solo la ambicion y orgullo es lo que les ha movido, y que les importa tres caracoles que Nápoles se destruya ni toda la Europa entera.

Presid. ¿Y porque esos soberanos procedan de ese modo, hemos nosotros de hacerlo igualmente?

Fuenc. Sí señor, ¿si unos reyes ó sus ministros mienten, qué extraño es que unos alcaldes de monterilla encubran un poco sus ideas? Sin variar en un ápice la declaracion de guerra á Nápoles, hemos de insertarla en la nuestra con sola la alteracion de los nombres, pues la política del dia así lo exige y todos, *plus minus bé*, hablan el mismo language.

Presid. No soy de esa opinion: cuando la causa es justa el hombre de bien no debe tener embarazo en publicar sus ideas: el language de la mentira es bueno para los tiranos, que no conocen mas ley que la espada; los robos, los asesinatos, los incendios y las violaciones, son los

*



títulos mas legítimos de los conquistadores.

Legan. Sigo el mismo parecer: nosotros solo queremos que se ejecuten nuestras sabias leyes, y que se curen los males que el despotismo nos ha causado.

Todos. Aprobado. (*Se levantan para decirlo.*)

Presid. Anote vmd., Escribano, lo que el Congreso vaya determinando.

Fuenc. Cuidado con añadir ó quitar un punto de lo que se acuerde. No sea vmd. como muchos secretarios, que añaden ó quitan lo que les acomoda.

Escrib. He estado callando hasta ver en qué paraba esto; pero siendo un cúmulo de disparates lo que vmds. han hablado, yo no trato de autorizarlos.

(*El Presidente se levanta enfurecido, pega con la vara en el suelo y dice*)

Presid. Donde yo estoy no hablan los Escribanos, sino obedecen y callan ¿qué, piensa vmd. que es ahora como ántes, que todo un pueblo temblaba á la voz de un escribano? No señor, se acabó ya ese tiempo, y de que vmds. fuesen los amos; la ley sola es la que manda; y al que no le acomode así, que deje su empleo, y se vaya á los infiernos á dar testimonios falsos. Ya está visto, señores: cuando se trata de llevar á efecto una reforma saludable, no hay que pensar que se hará sin oposicion; son muchos los males y con ellos no valen las razones sinó el palo. Así, Alguacil, al momento busca á los carreteros y herreros del lugar, y que

pongan tres tablados para ir dando garrote á todo el que se oponga á las justas deliberaciones del Congreso; y cuidado que aunque sea el sugeto de mas alto rango, si es servil, pícaro ó vago, allá va á concluir su vida.

Pint. Si así se hubiese hecho en las ciudades no habria tanto grajo ni tanta alimaña royendo los zancajos á la Constitucion.

Fuenc. Que se descuide el Escribano, porque este diablo de Alcalde, segun los humos que gasta, parece descendiente del moro Tarfe. (*A su inmediato*).

Valléc. Vamos haciendo la enumeracion de la clase de vagos que hemos de prender, no sea que nos equivoquemos y traigamos á todo Madrid.

Caram. Á los que tengo ganas de pillar son los que estan todas las tardes oyendo cantar á un ciego á la entrada del paseo: siempre que me vuelvo al lugar me da gana de principiar con ellos á garrotazos; si fuesen señoritos de futraque podia pasar; pero son todos jornaleros y se estan brazo sobre brazo oyendo los disparates y romances de la reina Sultana, Francisco Esteban, doña Teresa en la cueva y otros. Yo me encargo de cogerlos á todos por sorpresa trayendo prisionera hasta la guitarra.

Pint. Así puede principiarse la guerra, cayendo todos de repente cada uno por su lado y darse la accion general: yo me dirijo á la plaza, al momento agarro á todos los que venden tabaco, que hay hombre como un castillo

que con seis ú ocho onzas solamente pasa todo el dia en aquella plaza sin mas oficio ni beneficio; ellos estan gordos y majos, ¿con que de dónde salen estas misas?

Fuenc. No seria malo diese vmd. una vuelta por los Consejos, pues está en el camino y es sitio abundante de caza.

Pint. ¿Y los serviles? qué se ha de hacer con ellos? pues de estos nada hemos hablado.

Presid. ¿Cómo es eso? Servil es todo aquel que no es hombre de bien, que no ama la razon ni la justicia, y que vive de trampas y engaños; con que mire vmd. si estan comprendidos en el número de los vagos.

Pint. Como muchos de los que no trabajan, y de consiguiente estan comprendidos en el número de los que debemos agarrar, son liberales, creo que á estos no deberá echárseles mano; si no, dirán que somos serviles.

Presid. Digan lo que quieran; qué... le parece á vmd. que todos los que dicen viva la Constitucion son liberales? En cuanto se les mande trabajar se acabó su patriotismo.

Fuenc. Concluyamos, señores, que es tarde, y ved en lo que se quedá. ¿Deben venir todos los vagos y los serviles juntos, sí ó no? Responda el Congreso á esto y salimos del paso.

Cham. Seria necesario hacer una separacion de los serviles y los vagos, no sea que con sus ideas infesten á los demas.

Fuenc. Eso está bien pronto remediado: pasarlos á cuchillo y salimos pronto del paso.

Cham. Esa es mucha crueldad: debe sacarse un partido de todos ellos; y si se puede convertirlos usando de la dulzura, será mucho mejor que no exasperarlos. Yo era de parecer se prendiese tambien á los que solo son liberales de pulmon, pues son tan perjudiciales como los serviles: solo gritan por su interes particular; y si no, que den un empleito de treinta mil rs. á cada servil, y todos se vuelven liberales? pero, qué liberales, que ahorcarán á su padre, á su madre y á toda su parentela, como no coman, duerman y beban liberalmente.

Todos. Aprobado.

Presid. Mi sobrino, que es militar y entiende de campamentos, tomas de plazas y todas esas frioleras, arreglará el plan que hemos de seguir. Cuando esté todo preparado os avisaré é instruiré á cada uno de lo que debe ejecutar: entre tanto alistar la gente y las armas para cuando llegue el caso. Ahora que entre el pueblo á pedir justicia al Congreso. Alguacil, que entre todo el que quiera.

(*Entran hombres y mugeres*).

Presid. Si hay alguno que tenga que exponer alguna cosa á este respetable Congreso, que hable.

Herrad. Señores, yo soy el herrador del lugar; no tengo mas bienes que el banco y la vigornia; soy pobre, pero honrado; tengo una hija, á quien he procurado educarla en el santo temor de Dios; es bonita por desgracia. El señor hidalgo don Hilario, que con los demas

señores del pueblo van á coger el sol á la puerta de mi casa, se enamoró de ella; así que lo advertí, le hice presente que mi Juliana perdía su estimacion si el pueblo llegaba á notarlo, pues que él era un hidalgo y mi hija una pobre plebeya; á esto me respondió que nada importaban las preocupaciones del mundo, y que aunque era descendiente de los Abencerrages se casaría muy pronto con ella: la hizo este papel de obligacion; (*saca un papel*) pero por mas convenciones que le he hecho, no he adelantado otra cosa que el que me llene de insultos y de desvergüenzas.

Presid. Alguacil, ve y avisa á don Hilario que en el momento venga aquí, que el Congreso lo llama; y si no quiere, aunque sea atado has de de traerlo. Mientras tanto que hable algun otro.

Teres. Yo, señores, quisiera que el Congreso mandase á mi marido que saliese fuera del pueblo á ganar de comer, pues no hace mas que mortificarme para que me jante con él, y yo no quiero, porque no puede vestirme ni darme lo que necesito; y así que me deje en paz, que yo buscaré la vida como Dios me dé á entender.

Presid. ¿Y qué otra causa tuviste á mas de esa para separarte?

Teres. ¡Le parece á vmd. poca! El que se casa debe cumplir con sus obligaciones.

Presid. ¿Y cuando os casásteis te dijo él que poseia algunos bienes mas que su trabajo, ó contaba con alguna renta?

Teres. No señor ; me dijo que solo tenia su jornal el dia que lo ganaba ; pero eso no es cuenta para mí.

Presid. ¿Con que no es cuenta ? y para qué no lo miraste bien entónces ? no sabes el refran que dice , ántes que te cases mira lo que haces ? Pues , amiga , tener paciencia , ayudar á trabajar á su marido , y no andar tan maja y de bureo , sinó en casa hilando y cuidando aprovechar lo que se pueda ; así está el mundo ; las muchachas rabiando por casarse , y en teniendo la figura de Cristo no reparan en nada sinó boda y mas boda ; todas dicen , contigo sopas y cebolla ; y en casándose pichones y gallinas , y que el pobre marido lo busque ; sinó es un pícaro , un holgazan , un mal hombre : con esta cantinela y cuatro lagrimitas , ya tienen carta de seguridad para hacer lo que se les antoja ; no es verdad Teresa ?

Teres. Señor Alcalde , para eso somos libres y mandamos en nuestra voluntad : yo no me junto con él , aunque cien Congresos lo manden.

Presid. Alguacil , lleva á Teresa y pónmela en la sala mas alta de la cárcel , para conducirla á las recogidas de Madrid , que allí la mantendrán sin aflojar un cuarto : vamos pronto , pronto.

Teres. ¿Cómo es eso ? á mí á la cárcel ? Le prometo á vmd. que en viniendo mi compadre se ha de acordar vmd. de él. No me da la gana de ir á la cárcel ; vaya vmd. mucho noramala.

Fuenc. ¿Á que como no calle la manda dar garrote ? Que se ande con chiquitas , que este

no sufre aueas. (*A su inmediato*).

Presid. Teresa, haz lo que te mando ó júntate con tu marido.

Teres. Digo que no quiero.

Presid. Pues que se confiese y al momento se la dé garrote, para escarmiento de todas las mugeres. (*La agarran los Alguaciles y llora.*)

Teres. Señor, por Dios... ¿ con que no hay otro remedio ?

Presid. No le hay ; ó vivir como Dios manda, ó ir á darle cuenta al otro mundo.

Teres. Pues, señores, yo prometo el enmendarme, y en este mismo dia quedar unida á mi marido, dando palabra de no dar que decir ni hablar en el pueblo.

Presid. Pues bien, soltadla ; y cuidado cómo la cumples.

(*Entran dos Alguaciles á don Hilario preso.*)

Hilar. Esto es una picardía. ¿ Cómo se entiende traerme así preso ? . . nada ménos que á un hidalgo ? . . Yo daré queja de este enorme atentado.

Presid. ¿ Y por qué no ha obedecido vmd. al mandato del Congreso ?

Hilar. Primero era lo que tenia entre manos : estaba sacando una espina á un galgo, que se la clavó ayer corriendo una liebre, y á buena cuenta que si se le encona la mano, no podré divertirme estos dias ; así pido testimonio de esta violencia, para reclamar los daños y perjuicios que se me originen.

Fuenc. No será mal testimonio el que tú llesves : me parece vas al tablado á dar brincos y saltos. La fe de muerto es la que se te dará. (*apart.*)

Presid. Mirad que estais hablando ante un Congreso de jueces el mas respetable, y que nada es primero que obedecer su mandato.

Hilar. Á los del estado noble no se les inquieta de este modo: si acaso tenia vmd. que notificarme alguna órden ú otra cualquiera cosa, púdiera muy bien el Escribano haber pasado á notificármela á mi casa, ó vmd. mismo; que así es como se ha practicado hasta ahora con los hidalgos.

Presid. Ya han desaparecido de entre los españoles tan injustas distinciones é inicuos privilegios; ante la ley todos somos iguales; y esta no conoce mas fueros que el honroso distintivo de ciudadano.

Hilar. Esas leyes las han formado los plebeyos, sin el consentimiento de los nobles; y así nada valen, ni nos obliga su cumplimiento.

Valléc. ¿Cómo que nada valen? Son dictadas por la voluntad general de la nacion; todos tienen obligacion de sujetarse á ellas; y el que no quiera, franca tiene la salida para dejar un territorio que no quiere sufrir por mas tiempo las vejaciones y orgullo del noble imprudente, ni del déspota temerario.

Fuenc. Claro está; el que no le acomode que coja las de villadiego y se vaya con la música á otra parte, que nosotros sin tales señores nos gobernaremos.

Hilar. Es materia muy delicada para ser tratada en un Congreso de Alcaldes; y así yo me voy á curar mi galgo; y otra vez sepan vmds. como han de tratarme. *(Va á irse y le det. los Alg).*

Presid. Detenedlo ; oiga vmd., amigo mio, si vmd. no refrena esa lengua, y tiene mas miramiento, puede á vmd. pesarle.

Hilar. Ya he dicho que no estoy obligado á comparecer ante un Alcalde ; y así en mi casa podrá vmd. decirme lo que guste.

Presid. Todo español, ó el que pise el territorio donde manda la Constitucion, debe comparecer ante los magistrados. Un magistrado es una ley que habla, y obedecerle es obedecer á la ley, que es la reina y señora de los hombres libres.

Hilar. Escribano, deme vmd. un testimonio de que protesto la fuerza que se me hace.

Presid. No es necesario ; que todos confesaremos ser cierto.

Escrib. Sí ; pero vmds. no tienen fe pública, y así...

Presid. ¿Cómo que no tenemos fe pública? con que será mas válido el dicho de un hombre solo, que el de tantos honrados ciudadanos como aquí estamos? Vaya, vaya ; vmd. sin duda se ha olvidado de lo que le dije hace poco : cuidado con ella.

Escrib. Sea lo que vmd. quiera, señor Alcalde.

Presid. Concluyamos pronto ; aquí, señor don Hilario, se ha presentado una queja por el tío Chivito el herrador, diciendo ha dado vmd. palabra de casamiento á su hija Juliana, y que ahora no quiere vmd. cumplirla, porque no es noble ni rica ; ha presentado un papel firmado de su puño y letra de vmd. ; aquí está, reconocedlo.

Hilar. Es cierto que la muchacha me gustaba un poquillo, y por lo mismo la hice algu-

nas fiestas. Ese papel lo escribí por divertirme, y se lo dí.

Herrad. Es falso: el maestro de escuela lo escribió; porque el señor, como es noble, no sabe hacer mas que cuatro garrapatos para poner su nombre; además, estaban presentes el tío Juan el hortelano, el tío Gallinita y el tío Contrabando.

Hilar. Este hombre no conoce que mi sangre no puedè mezclarse con la suya; ya se lo he dicho diferentes veces, y no quiere escarmen-
tar. ¡Vea vind., yo casarme con la hija de un albeitar!

Fuenc. Pues que su suegro futuro con la lanceta con que sangra á los burros, le dé al señor don Hilario una sangría en una pierna ó en un brazo, para que veamos si su sangre es colorada como la de cualquiera ciudadano.

Presid. ¿Teneis alguna otro motivo que alegar para no casaros con la hija del Herrador? habeis visto en su conducta alguna cosa que os haya disgustado?

Hilar. No señor, en cuanto á eso nada puedo decir si no que es muy honrada y muy buena; pero yo no quiero casarme ni con ella ni con ninguna; habráse visto tal cosa; quién me puedè obligar si yo no quiero?

Presid. Es cierto; nadie puede haceros fuerza á que os caseis ni con noble ni con plebeya; pero así como nadie os mandó que fuéseis á engañar á esa pobre, sinó que lo hicísteis por vuestra propia voluntad, tambien nadie os quitará, si no cumplis vuestra palabra, el castigo

á que se ha hecho acreedor.

Hilar. Pues repito que no me caso; es pobre y del estado llano, y no puedo hacerlo sinó con quien tenga la sangre azul; esta es mi última respuesta.

Presid. Ya el Congreso ve la ostinada resistencia de este perverso. Sin mas Dios y sin mas ley que su interes particular y su fanatismo; se niega á resarcir los daños que ha causado á una familia inocente; este es un delito de los mas atroces, que debe castigarse para escarmiento de todos los preocupados y maliciosos consumados.

Fuenc. Soy de la misma opinion, y así será justo se le apriete el corbatin.

Todos. Aprobado.

Presid. Pues, señor don Hilario, ya habeis oido la resolucion del Congreso, con que así ó casarse en el instante, ó disponeos para dar cuenta á Dios ántes de media hora.

Hilar. Apelo de la sentencia al tribunal superior.

Presid. Este tribunal no tiene apelacion; sus sentencias son justas; estais convicto y confeso. ¿Á qué pues mas dilaciones? Ya habréis visto á la puerta el garrote; un fraile os aguarda para confesaros; con que así determinar lo que os esté mejor.

Hilar. Que yo no me caso, si cien muertes me dan, solo por la violencia que se me hace. Dejadme que siga el pleito segun los trámites, y si entónces me condenan, me casaré; pero me queda el recurso de apelar á la sala de mil y quinientas.

Presid. No entendemos de mil y quinientas ni de cuatro mil; habeis faltado á los derechos naturales del hombre y de la sociedad; los habeis confesado ¿y ahora queréis salir con pleitos? Nada de eso, las causas deben ser breves, y el castigo pronto para escarmiento de pícaros; si así se hiciese con todos los que han creído que los demas hombres han nacido para ser esclavos suyos, no tendríamos tanto zángano que nos incomodaran. Ó ser buenos ciudadanos, ó ir al otro mundo á contarlo.

Hilar. Repito que no me caso: moriré mártir de mis privilegios, y los nobles me tendrán por santo.

Fuenc. Pues, hijo, si cree que por eso muere santo, allá en la gloria lo verá y recibirá el pago.

Presid. Pues llevadle, y confesado que sea, al punto apretarle la garganta sin dilacion alguna, que ya no será escuchado. Va sentenciado en rebeldía.

(*Los Alguaciles hacen que lo llevan, él suplica.*)

Hilar. Señores, por Dios, por Dios.

Presid. No hay remedio; ea, llevadlo.

Valléc. Soy de dictámen se le oiga por la última vez. (*Los Alguaciles le detienen.*)

Hilar. ¿Con que no hay remedio alguno?

Fuenc. ¿Qué remedio ni qué diablos? Lo que manda un Congreso de Alcaldes de monterilla, es lo mismo que si lo mandara el tribunal de Poncio Pilato.

Hilar. Señores, desde ahora reconozco mis defectos, y lo engañado que he vivido: prometo ser un buen ciudadano y cumplir fielmente los deberes que la sociedad nos im,

pone, y á que todo hombre está obligado.

Fuenc. Si no hay medicina mejor para curar de raíz el mal del servilismo y el de las preocupaciones, por arraigado que esté, que el ver la muerte de cerca. Vale mas este remedio que todos cuantos suaves se apliquen. Miren vnds. qué contrito ha quedado ¡parece que en su vida ha roto un plato!

Herrad. Yo desde ahora renuncio mi derecho, y me basta que el señor don Hilario haya confesado su yerro. Mi hija no quiere casarse con un hombre que no la tiene amor, y que la haria infeliz.

Hilar. Amigo mio, solo con mi amable Juliana podré ser dichoso. Os suplico no me hagais desdichado.

Presid. Yo prometo ser el padrino; por lo que convido á todos estos señores: así vayan vnds. á noticiárselo á Juliana, para que se verifique hoy mismo la boda.

(*Se van don Hilario y el Herrador*).

Señores, luego que nuestro plan esté arreglado, volveré á convocaros para que lo pongamos en ejecucion; miéntras tanto vigile cada uno en su pueblo para que se experimenten los saludables efectos del sistema constitucional, se destierre la holgazanería, y vivamos felices formando todos una misma familia.



F I N.



